

266 /

Osney
11.08.2016.

VISTOS:

1. La solicitud presentada por El Taller Cultural "El Esfuerzo", R.U.T.: 65.119.902-6, representante Doña Paola Miranda Lagos, Cedula de Identidad N° 12.259.888-8, para realizar campeonato de baby futbol con venta de bebidas alcohólicas los días sábado 13 y domingo 14 de agosto de 2016 en Gimnasio Comunitario de Estación Villa Alegre.

2. Lo dispuesto en la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas en su Art. N° 19, inciso 3° y Art. N° 21.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente.

DECRETO

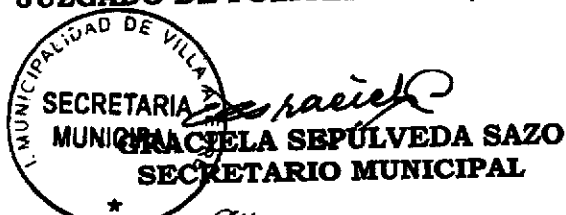
Exento del Trámite
de Registro

1. **AUTORIZÁSE** la venta de bebidas alcohólicas en campeonato de baby futbol a realizarse los días sábado 13 y domingo 14 de agosto de 2016 indicada en el N° 1 de los Vistos.

2. **EL HORARIO** de funcionamiento para esta actividad es sábado 13 y domingo 14 de agosto de 2016 desde las 14:00 hrs hasta las 21:00 hrs. de cada día.

3. **EXÍMASE** de cancelar los derechos municipales que correspondan.

4. "ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A LOS INTERESADOS, CARABINEROS, PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA Y ARCHÍVESE."



APV/GSS/VLR/sos.

